

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera, trimestre, 3, 50

Director: Rufino Cano de Rueda

Administración: Isabel la Católica, número 8. Redacción e Imprenta: San Agustín, núm. 7.

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25

Ruego atendible

El proyecto de reforma de la ley de Utilidades ha producido un movimiento de alarma en las clases productoras.

Las Cámaras de Comercio han iniciado ese movimiento: la de Santander se ha dirigido á sus representantes en Cortes pidiendo interpongan su influencia con el Gobierno para que no se apruebe la reforma sin antes oírlos, y la de Barcelona solicita el concurso de todas las de España para representar contra el descuento de los empleados, cuyos sueldos no excedan de mil quinientas pesetas.

De creer es que el Gobierno, atendiendo á lo que solicitan los representantes en Cortes de Santander, acceda á oír á las Cámaras de Comercio y á cuantas entidades análogas lo soliciten.

Si tiene confianza en la bondad de sus proyectos, la información que se practique vendrá á ponerla de manifiesto y á desvanecer los temores de quienes los impugnan ó desconfían de ellos.

Si, por el contrario, le convencen de lo perjudicial que sean á la riqueza del país, noblemente reconocerá su error y procurará enmendarlo.

Así, de una u otra manera, por uno y otro motivo, debe ser atendido el ruego de la Cámara de Santander, y esta y todas las de España deben pedir que se exima del impuesto sobre utilidades á los sueldos y haberes que no pasen de mil quinientas pesetas, sea cual fuere la causa porque se perciban y la entidad que los abone, si se quiere disminuir la miseria y las enfermedades que de ella se originan, en las familias de aquellos empleados y pensionistas que tan mísera cantidad disfrutan.

Las Diputaciones

provinciales

Según ya dijimos en uno de nuestros últimos números, la Diputación provincial de Segovia, había remitido á la ponencia de la segunda Asamblea de Diputaciones algunas observaciones que la sugirió el proyecto de ley de Administración local.

Estas observaciones las ha transmitido el presidente de esta Corporación provincial al de la Ponencia. He aquí su texto:

«La impresión general que nos ha producido el proyecto es excelente. Consideramos que la tendencia marca un notable paso de avance con dirección á la perfección administrativa á que los pueblos deben aspirar y creemos al propio tiempo que no será conveniente acentuar en mucho mayor grado los principios descentralizadores en que se inspira, sin recorrer el peligro de afrontar gravísimos trastornos nacidos del desequilibrio que indudablemente se marcaría entre la ley y el estado político-social del ambiente donde ha de producirse aquellos sus efectos.

En lo que se refiere á Municipios,

poco ó nada esencial de lo que el proyecto contiene debe ser modificado. Bien sería que los Ayuntamientos no constasen de menos de 2.000 habitantes; pero las resistencias que habría de encontrar la agregación forzosa, la dificultad de graduar y mantener el legítimo disfrute de los bienes exclusivos de los miembros de la agregación, la consideración histórica de la propensión que se observa en los pueblos á la separación, más que á la unión, nos hacen ver con agrado el mantenimiento de las agrupaciones con carácter voluntario. Pero es preciso reconocer que uno de los organismos en que en él se apoya más sólidamente la Administración municipal es en la Secretaría del Ayuntamiento, de cuya perfección depende la bondad de aquélla; y sobre todo entendemos conveniente que se decrete la compatibilidad y hasta la obligación para el desempeño simultáneo de Secretarías de pueblos de escaso vecindario, por un solo Secretario á quien se exijan condiciones de idoneidad y se presten garantías de estabilidad en su cargo, dotándole con un sueldo decoroso.

En la parte del proyecto que hace relación á la administración provincial, encontramos más extensa materia para las observaciones que esa Ponencia nos pide; y entiéndase que al hacerlas hemos prescindido de detalles de autonomía entre determinados extremos, así como de todo lo demás que no sea esencial en cuanto á la elección, organización, atribuciones y funcionamiento de aquellas Corporaciones.

Por lo mismo que esta Diputación encuentra beneficioso el proyecto, no ha cimentado sus juicios en doctrina opuesta al criterio inspirador de la futura ley, sino atendiendo al pensamiento fundamental de que arranca la misma. He aquí los puntos que á nuestro juicio requieren indispensable reforma:

PRIMERO

Elección de Diputación

Debe proscribirse la elección de los Diputados provinciales por los Ayuntamientos de toda la provincia, conservándose el sistema de elección vigente.

Razón.—Los Alcaldes y los Ayuntamientos siempre tendrán en el Gobernador de la provincia un funcionario dependiente del Poder Central que ejercerá sobre ellos funciones de corrección é inspección que pueden degenerar en el abuso á pesar del cuidado con que las determina y regula el proyecto; y aun no llegando á tal degeneración, crean y mantienen dichas entidades una influencia innegable de una sobre otra, influencia que limita ó condiciona la libertad del sufragio.

Es indudable que el Gobernador ha de ser por eficacia del proyecto árbitro de las elecciones provinciales y reflejamente jugará importantísimo papel en las de Diputaciones á Cortes, produciéndose de tal modo el mismo fenómeno político que el proyecto trata de obviar, si ha de juzgarse por su total sentido y por el de su coetáneo de reforma de la Ley electoral. La fuerza política de la opinión pública se manifestará siempre representada por el ciudadano desligado de todo lazo de subordinación al Poder Central. Recuérdese que la primera gestión de toda preparación electoral se dirige hoy á los Ayuntamientos y se verá lo que ha de suceder cuando el voto único de Alcaldes y Concejales decida la contienda, aún cuando el ligamen funcional que les aproxima al Poder Central sea más ligero mañana que lo es hoy.

También podría establecerse la elección por gremios ó clases con representación proporcional al número de electores y riqueza que los mismos representasen.

(Se continuará).

El recibo de telegramas

Habiéndose dispuesto por Real orden del ministerio de la Gobernación de fecha de 21 de Mayo último que desde 1.º de Julio próximo las esta-

ciones telegráficas entreguen gratuitamente á todo expeditor de un telegrama el recibo en que consten los puntos de destino y de origen, el número de orden, el importe de la tasa abonada y la fecha del depósito, siendo necesaria su presentación para formular las reclamaciones á que hubiere lugar, se pone en conocimiento del público, á fin de que no deje de recoger el expresado recibo gratuito, sin el cual no será admitida reclamación alguna.

Aspirantes á Reyes



Don Miguel, duque de Braganza y su esposa Teresa, princesa de Soewstein Wetheim Rosenberg, pretendientes á la Corona de Portugal, en donde cuenta el duque con un numeroso partido.

AL VUELO

(NOTAS DE AMADIS)

A un guardia municipal de Madrid, que se presentó la otra noche en un baile á rogar que se suspendiera la fiesta por ser hora muy avanzada, se le echaron encima todos los circunstantes, le dieron una paliza monstruo y le arrancaron el pabellón de la oreja izquierda.

El guardia, según dicen los periódicos, no obstante la superioridad numérica de sus adversarios, se defendió valientemente.

De manera que el hombre, en conclusión, un aplauso merece, y no una queja, porque dejó bien puesto el pabellón (y no lo digo por el de la oreja).

De la asamblea republicana han salido algunos personajes del partido convertidos en honorables pingajos.

Según ha manifestado un asambleista, Lerroux y Ricardo Fuente se presentaron en Plasencia, el uno como diputado y el otro como director de un diario madrileño, radical y moralizador él, y pidieron al presidente de cierto Patronato de aquella localidad unos cuantos miles de duros si querían evitar que en el Parlamento y en la prensa

se denunciase un desfalco que en el Patronato había ocurrido, pues no podía consentirse que quedase oculta tamaña inmoralidad... si á ellos no les daban algo.

También se ha hecho público en la asamblea que Lerroux recibió 140.000 pesetas de los republicanos de América para hacer la revolución, y que ahora no hay quien sepa nada de la revolución ni de las pesetas.

En vista de tales manifestaciones, la asamblea acordó formar tribunal de honor á Lerroux y á su consocio.

La medida resulta incompleta. Por lo pronto, sin perjuicio de depurar las denuncias, debió acordar la asamblea que se cortaran las uñas!

En Alemania se ha celebrado un Congreso de gordos, para asistir al cual era condición precisa pesar más de cien kilos.

Entre los asistentes, según dice el periódico de donde tomo la noticia, había un sujeto que pesaba 549 kilos, y una espiritual y poética señorita de 225 kilos de peso, la cual llamó la atención de los circunstantes.

Lo que no me parece bien es el nombre que han dado á esa reunión.

¿Congreso llaman á eso, con tanta gente de peso? Hombre, parece una guasa. No señor, no fué Congreso. ¡Fué Cong-grasal!

Las Juntas locales de reformas sociales

Con el fin de regularizar el funcionamiento de las Juntas locales, y visto el informe del Instituto de Reformas sociales, se ha dispuesto por el ministerio de la Gobernación que las Juntas locales se reúnan por lo menos una vez al mes.

Si en la primera convocatoria para celebrar las sesiones no se reuniera el número de vocales suficiente, se convocará á otra en el plazo de tres días, y cualquiera que sea el número de vocales que asistan, los acuerdos serán válidos.

Siendo esta capital una población donde el elemento militar tiene gran preponderancia, consideramos de interés dar á conocer las prevenciones que se han de observar para el funcionamiento de la Farmacia militar de reciente creación y que comienza á funcionar en esta ciudad.

LA FARMACIA MILITAR

Instalada la Farmacia militar de esta Plaza, con arreglo al Reglamento para la venta y suministro en estos establecimientos, aprobado por R. O. de 10 de Febrero de 1906 (C. L. núm. 29), tendrán derecho á la tarjeta que expresa su art. 2.º y á surtirse de los medicamentos de la misma:

Todos los señores jefes, oficiales y asimilados en activo, residentes en esta Plaza y sus familias; así como los señores segundos

tenientes alumnos y alumnos de la Academia de Artillería, que sean cabeza de familia.

Todos los señores jefes y oficiales retirados por guerra y de la Reserva gratuita (R. O. de 14 de Noviembre de 1901, C. L. número 436), y sus familias.

Todos los maestros, celadores y obreros aventajados de guerra y Sargentos de todas las armas ó institutos y asimilados, y sus familias, como igualmente los individuos casados, pertenecientes á los Institutos de la Guardia civil y Carabineros y á las músicas militares.

Y así mismo, aunque sin tarjeta, todos los Cuerpos y dependencias de guerra y de la armada.

En cumplimiento del artículo 11.º y á fin de facilitar en el acto á los señores Jefes, Oficiales, Alumnos de Artillería y casados de tropa, que personalmente se presentan de uniforme y desean medicamentos de los comprendidos en dicho artículo ó no existan receta, dispondrá desde luego la Farmacia el lugar adecuado con papiro y objetos de escritorio, donde aquéllos hayan de suscribir la papeleta prevenida en tales casos.

Los señores Jefes principales remitirán de oficio al General Gobernador militar de la Plaza antes del día 3 del actual, relaciones nominales, con expresión del empleo de los individuos de los suyos respectivos que comprendidos en el Reglamento, desean obtener la mencionada tarjeta. Los que teniendo este derecho no pertenecían á Cuerpo ó Dependencia, lo solicitarán de dicha autoridad, acompañando en cada caso los documentos que lo acrediten.

El suministro de medicamentos para los señores alumnos de la Academia de Artillería enfermos en sus domicilios, se ajustarán á lo prevenido en el art. 4.º del precitado Reglamento.

Con arreglo á su artículo 13, el servicio de medicamentos al público militar será limitado, y únicamente de nueve á doce de la mañana y de cinco á siete de la tarde.

En previsión de la buena marcha del nuevo establecimiento, se recomienda el conocimiento de los artículos del 1.º al 15 inclusivos del tantas veces mencionado Reglamento y muy especialmente, por lo que respecta al uso, validez, pérdidas y responsabilidades de la tarjeta, la lectura de los 5.º, 6.º, 7.º, 8.º y 9.º, así como las Reales órdenes de 7 de Marzo de 1900 (D. O. núm. 52).

EN CARRASCAL DEL RÍO

Pastor ahogado

Participan de Carrascal del Río que el día 27 del pasado pereció ahogado en un bodón, sito en el lugar denominado «Viñuela», el joven de quince años de edad Bernardino López Sacristán, de oficio pastor.

caprichos de la fortuna, y aún á veces á vencerla y á sujetarla, y esta lucha continúa en que había pasado toda su vida, la había dotado de un valor á toda prueba en los riesgos y de un arrojo en sus empresas, que rayaba en temeridad.

Pocas veces había llorado en su vida, y siempre que había derramado lágrimas había sido implorando venganzas ó meditando.

Amaba, no amaba, es poco: deliraba, idolatraba, miraba á Sancho Saldaña, como á su todo, y á consecuencia de tanto amarle, su mismo amor rayaba en aborrecimiento, de suerte que le odiaba y le idolatraba á un tiempo, y á un tiempo le arriesgaba y le protegía, le despreciaba y le defendía, buscándole y huyendo de él, insultándole y acariciándole, y sintiendo afectos tan diferentes con la misma violencia que la pasión frenética que los movía.

Tal era la mujer que había trastornado el genio, el rostro y el corazón de

mento sus penas con las dulces memorias de su juventud, y el recuerdo de los días en que lleno de gozo sintió el inocente fuego del amor puro á vista de su hermosura.

Nada prueba tanto el poder de la virtud como el homenaje que la tributa el vicio, y el hombre más criminal es el que admira más la inocencia, y el más corrompido suele ver con enfado las costumbres extragadas de los demás, y gusta tanto del candor, que á veces ya que no puede hallarlo en las personas que le rodean, exige al menos las apariencias.

Sancho Saldaña estaba ya harto de libertinaje, y creyó que Leonor sólo, el encanto de sus primeros amores, podría volverle la paz que había perdido, y sintió en su pecho, ya que no su primer amor, al menos un sentimiento más dulce que los que le habían agitado hasta entonces.

Su alma se abrió al soplo de la esperanza por un momento, y la idea de un

Dicho sujeto, encontrándose en las inmediaciones del bodón referido, en compañía de otro pastor de siete años de edad llamado Aurelio Cuesta, quiso bañar una oveja y al intentar hacerlo, por efecto de las sacudidas de la res, el desgraciado joven cayó con ella al agua sin volver a aparecer en la superficie.

Su compañero que debido a su poca edad no se dio cuenta del peligro en que el desventurado Bernardo estaba, lo esperó algún tiempo y viendo que tardaba en salir del agua, decidió marcharse con sus ovejas sin ocurrírsele dar cuenta del suceso a nadie.

Al siguiente día, interrogó el padre del Bernardo al Aurelio, el cual le refirió lo acontecido, por lo cual enseguida dió cuenta a las autoridades, las cuales ordenaron la extracción del cadáver del infeliz pastor, que aún continuaba sumergido en el agua.

Ordenación de pagos

El ministerio de la Guerra (Intendencia de la primera región) remite a esta Delegación de Hacienda trece libramientos a favor de los señores siguientes:

D. José Osuna, dos de 24.410 y 3.449 pesetas; don Mateo Basco, uno de 8.34 id.; don Mariano Iñera, dos de 154.60 y 154.57 id.; don Mauro Lozano, uno de 52.70 id.; don Juan Rivero, uno de 28.35 id.; don Víctor López, uno de 13.55 id.; don María Uroza, uno de 5.000 id.; don José Cardenoso, uno de 891 id.; don Luis de la Iglesia, uno de 1.145 id. y don Rafael Hidalgo, dos de 10000 y 100,50 idem.

—El ministerio de Hacienda, remite siete libramientos a favor de don E. Añón, dos de 2.249,96 y 333,32 pesetas; al señor Habilitado de la Guardia civil, dos de 29,39 y 1,16 id.; a don J. Salelles, uno de 2.947,91 id.; a don E. Alvarez, uno de 1.291,67 id.; al señor Habilitado del Instituto Geográfico y Estadístico, uno de 12.000 id.

—El ministerio de Gracia y Justicia, remite dieciséis a favor de los señores que a continuación se expresan:

Uno a don R. García, de 208,33 pesetas; uno a don S. Entero, de 291,66 id.; uno a J. Telégrafos, de 146 id.; dos a don M. Marcos, de 237,57 y 1.839,56 id.; cinco a D. Rufino Arango, de 1.593,75, 16.334,67, 2.367,47, 104,14 y 39.075,33 id. respectivamente; a don J. Martín, uno de 1.062,49 id.; a don A. García, dos de 2.918,94 y 1.208,34 id.; a don S. Sánchez, dos de 219,99 y 4.604,12 id.; y a don A. Jimeno, uno de 3.611,49 id.

—El ministerio de Instrucción pública y Fomento remite doce, a favor de los señores siguientes:

Tres a don Antonio Leonor, im portantes 100, 150 y 150 pesetas; dos a don Eloy González, de 208,33 y 4.399,99 id.; uno a don Marcelino Lainez, de 588,33 id.; dos a don Juan A. Roura, de 2.479,77 y 4.612,50 id.; uno a don Gabriel Ortega, de 437,60 id.; uno a don Manuel Marcos, de 104,16 id.; y dos a don Cirilaco López, de 712,24 y 3.274,94 id.

También remite el mismo minis

terio, a favor de don Mariano Jimeno, un libramiento de 9.301 pesetas.

PARA LOS MAESTROS

No hay rebaja de sueldo

Para satisfacción del Magisterio publicamos la siguiente rectificación que aparece en «La Correspondencia de España.»

«Algunos periódicos comentan una real orden publicada en la Gaceta del 22, como si ella hubiera reducido a la mitad el sueldo de 500 pesetas que disfrutaban muchos maestros. En un telegrama de Coruña se habla de esto mismo, suponiendo que es allí deplorable la impresión producida por tal medida, que reduce a los maestros a la condición de mendigos.

Con haber leído la «Gaceta», se podría haber ahorrado el comentario. Lo hecho en esa real orden no es otra cosa que ajustar las categorías de escuelas al censo de población, según está mandado.

Pero como la categoría menor es de 500 pesetas, ninguna escuela se reduce por bajo de esta cifra, y no hay, por consiguiente, maestros de cinco duros, como dice un periódico.

Es también de notar que en la provincia de Coruña, donde tanto deploran el suceso, según el correspondiente de un periódico, no se ha reducido de categoría ni una sola escuela.

La lista se halla en la «Gaceta», y allí puede comprobar el aserto quien lo crea necesario.»

El IV Congreso Agrícola

El próximo Congreso revestirá excepcional importancia práctica.

Se está en correspondencia con varias notabilidades científicas, verdaderos sabios que darán conferencias en el Congreso acerca de interesantes cuestiones.

Por de pronto es un hecho la visita de los sabios jesuitas padres Valderrábano y Lomana, del colegio de Valladolid, y de esperar es asista también un ilustre religioso de la Orden de San Agustín, que se halla al frente del observatorio de Meteorología de esta última capital.

Además de estas novedades se podrán admirar aparatos no conocidos en España, uno de los cuales hace el número 150 en el mundo y por el que se estudia la vida de las plantas bajo todos sus aspectos, y en todos sus organismos, por microscopios que sean.

El VI Congreso Agrícola que se celebrará en Palencia en el próximo Septiembre, será un gran paso dado en el progreso de la agricultura, en la enseñanza práctica de los labradores, una verdadera novedad que suplirá la deficiencia de otros Congresos, siendo una nueva era del desarrollo en cuestiones de vital interés para el país agricultor.

Instrucción pública

Cheque.—La Junta Central de derechos pasivos del magisterio, ha remitido a la sección de Instrucción pública, un cheque por valor de 6.684,41 pesetas para satisfacer pensiones co

rrespondientes al segundo trimestre del año actual.

Circular.—El Rectorado ha dictado una circular que se insertará en el «Boletín oficial», dictando disposiciones referentes a las escuelas que han sido reducidas de sueldo y categoría.

Vacantes.—Por la renuncia de la maestra que la desempeñaba ha quedado vacante la escuela de Matabuena.

Escuela cerrada.—La maestra de Duratón, doña Aurelia Sastre ha participado a la Superioridad, que estando todos los niños del pueblo dedicados a las faenas agrícolas, y no concurriendo a las clases, ha tenido que cerrar la escuela.

Exámenes.—La Junta local de Marazoleja, remite a la Superioridad certificación del resultado de los exámenes habidos en aquella escuela.

TRIBUNALES

Audiencia provincial

EL JUICIO DE HOY

Violación y asesinato

PENA DE MUERTE

Esta mañana ha comenzado a verse en esta Audiencia en juicio por Jurados la causa seguida contra Robustiano Muñoz, vecino de Moraleja de Coca, por los delitos de violación y asesinato cometidos en la persona de la anciana de setenta años Dionisia Cabrero.

El hecho ocurrió el día 24 de Junio del año último.

El ministerio fiscal acusa al Robustiano como autor de dichos delitos, estimando que en el de asesinato concurren tres circunstancias agravantes de la responsabilidad criminal y tenemos entendido que pide para el procesado la pena de muerte por el expresado delito y la de catores años de presidio por el otro.

Después de haberse excusado dos abogados de la defensa del Robustiano, ha sido designado para defenderle el que lo es de este Colegio D. Rufino Cano de Rueda, quien se ha hecho cargo de la causa en estos últimos días.

El señor Cano de Rueda, a quien hemos interrogado sobre su criterio acerca del delito, nos ha manifestado que en su opinión no se trata de un asesinato sino de un homicidio con dos circunstancias agravantes y una atenuante, y que espera no sea probada la violación sino una tentativa de violación, por lo cual, aunque el delito es gravísimo, no debe ser imputada al Robustiano la pena de muerte.

El Tribunal le componen con los jurados los dignos Magistrados señores López (Presidente), Moreno y Saiz. Lleva la acusación pública el señor Torreblanca.

Después del sorteo de Jurados y de prestado el juramento, solicitó el Sr. Fiscal se celebrase la vista del juicio a puerta cerrada y así lo acordó el Tribunal.

Despierta esta causa gran interés, por lo que el numeroso público que se disponía a presenciaria ha sufrido una decepción.

A la una y media de la tarde se suspendió la vista después de practicarse la prueba y a las cuatro y media se reanuda para que informen el ministerio fiscal y la defensa.

Los Reyes en La Granja

(POR TELÉFONO)

4 tarde.

Partida de golf.

La mañana de hoy ha transcurrido en plácida calma.

Se jugó la acostumbrada partida de golf, tomando parte el Rey, la Reina, el duque de Santo Mauro, el conde del Puerto y el médico inglés de la Reina.

Ganó el conde del Puerto.

Excursión regia

A las tres y media han salido los Reyes para la finca de Aldeargordo, que posee en la provincia de Avila el Mayordomo de SS. MM., marqués de la Torreolla.

Dicha finca dista de La Granja ochenta kilómetros.

Los Reyes ocupaban el automóvil de ochenta caballos, con equipo de carreras.

Delante iban en un automóvil los Sres. Duque de Santo Mauro y conde del Puerto, y detrás de SS. MM. seguían otros dos automóviles ocupados por los señores Jordana y Castejón, y la duquesa de San Carlos y condesa del Puerto.

A las cinco y media merendarán los monarcas en la finca de referencia, proponiéndose estar de regreso en La Granja a las siete, pues a dicha hora se espera aquí al señor Maura, quien se cree que viene para someter a la firma del Rey el nombramiento del nuevo ministro de la Guerra, El Príncipe de Asturias.

Esta mañana pasó el Príncipe de Asturias por los jardines de Palacio, acompañándole el aya señora condesa del Puerto, y las nodrizas.

El paseo le hizo, no por los reservados, sino por la parte de los jardines destinada al público.

Zárraga.

SUETOS

De viaje

Hoy han llegado a Segovia nuestros respetables amigos los señores de Ceballos Escalera (D. Matías), habiéndose instalado en su magnífica finca de la plazuela de San Facundo, donde pasarán una parte del verano. Sean muy bien venidos.

—En el rápido de esta mañana ha marchado el Beneficiado organista de esta Catedral, é inspirado compositor don Luis Casares, con objeto de hacer una larga excursión por las provincias gallegas.

—También ha salido para Oleiros (Coruña), doña María Candamo, viuda de Montenegro, acompañada de sus hijos.

De Consumos

Durante los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio del presente año de 1907, se ha recaudado en el ramo de consumos la cantidad de 189.614,79 pesetas.

En los mismos meses del año anterior de 1906, 188.044,31 id.

Resultando un aumento este año más que el anterior, de 1.560,48 pesetas.

A cobrar

Se halla abierto el pago de la mensualidad de Junio último para los señores maestros de los partidos de Cuéllar y Riaza, los cuales pueden hacer efectivos sus haberes hasta el día 12 del corriente.

En el término de quince días, a contar desde aquel en que verifiquen el cobro del material, deben enviar al habilitado las cuentas respectivas, teniendo presente que la inversión de la cantidad para material de las escuelas diurnas correspondiente a los

dos primeros trimestres, debe justificarse en una sola cuenta, y en otra distinta lo correspondiente a escuelas de adultos.

Todos los maestros de los citados partidos, a excepción de los que cobran en Ayllón, recibirán impresos para las cuentas, en los cuales irá escrita la cantidad que ha de figurar como cargo, a fin de que éste se ajuste al céntimo al recibo que los preceptores hayan dejado al habilitado.

Se ruega encarecidamente a los cuentandantes que reintegren con los timbres móviles necesarios, así la cuenta, como los justificantes a ella adjuntos, cuyo importe exceda de 10 pesetas, pues, de no hacerlo, complian la contabilidad del habilitado y aumentan inútilmente su trabajo.

El mencionado funcionario agradecerá mucho que se tenga presente este ruego.

Detenido

Ha sido detenido y puesto a la disposición del Juzgado instructor de Riaza, el vecino de Santibáñez de Ayllón, Rafael Pérez Esteban (a) Jota, contra el cual se instruye causa por haber producido varias heridas a su convecino Juan José García, anciano de 72 años.

Entierro del «Cordobés»

El domingo último fué conducido al cementerio el cadáver del desgraciado torero Rafael Sanz.

Al acto han concurrido Machado, Conejo, Palatero, Mogino y varios aficionados y toreros.

Del coche fúnebre pendían dos coronas, una de Machado y otra de Bombita.

Reses sacrificadas

Relación del número de reses sacrificadas en el Matadero público de esta ciudad para el consumo de la misma, durante el mes de Junio próximo pasado:

Vacunas 101, con un peso de 22.141 kilos y al precio medio de 1,49 pesetas.

Lenares 1.382, con un peso de 10.530 kilos y al precio medio de 1,67 idem.

Terneras 215, con un peso de 9.019 kilos y al precio medio de 1,59 id.

Total general de reses: 1.798, con un peso de 41.690 kilos y un precio de 1,50 id.

Remisión de armas

Por el Gobierno civil de Valladolid, se ha autorizado a don Leoncio Rodríguez para remitir al Espinar, consignadas a don Angel Rodríguez, una caja conteniendo dos tercerolas para uso de guardas, y una caja de cartuchos.

Sesión

Mañana celebrará sesión el Ayuntamiento en primera citación, si se reúne suficiente número de señores ediles.

Poeta laureado

En los juegos florales recientemente celebrados en Burgos, ha sido premiado con la flor natural por una composición poética que se titula Las canciones de mi tierra, nuestro distinguido amigo y colaborador, el joven abogado don Marcelino Zurita Rodríguez, director de «El Día de Palencia».

De todas veras felicitamos al brillante poeta y erudito escritor señor Zurita, por este señaladísimo triunfo que acaba de obtener en empeñada y honrosa lid.

Junta

Mañana a las diez de la misma, celebrará sesión la Junta provincial de Instrucción pública, para tratar varios asuntos de interés.

El alumbrado en el Salón

Encontrándonos ya en plena estación veraniega (aunque otra cosa digan los termómetros), es de esperar que se proceda a la instalación del alumbrado público en el Salón, donde habrá de tocar la música de la Academia de Artillería, durante algunos días de la semana.

Los Reyes a Andalucía

Signe creyéndose que los Reyes don Alfonso y doña Victoria, pasarán parte del invierno en Andalucía.

Últimas producciones literarias

Gustavo Droz, «Los estanques»; 3^o pesetas.

H. Taine, «Filosofía del Arte»; dos tomos 2 idem.

Heoffding, «La Moral»; dos tomos 1^o 50 id.

Fdez. y González, «El cocinero de S. M.»; 8 idem.

Urbano, «Sobre las ruinas»; 2 id.

Biblioteca patria, volúmenes 29 y 30; 4 1 idem.

Machado, «Alma»; 3 id.

enlace dichoso que pusiera fin a su inquietud en brazos de Leonor, y en medio de caricias desconocidas todavía para él, era tan halagüeña, que a veces llegaba hasta ahogar en algún modo los gritos de su agitada conciencia.

Resolvió, pues, pedirselo por mujer a su padre, que aún vivía, y volviendo a vestir las ya casi olvidadas galas, ordenó a sus pajes y escuderos que se adornasen y engalanasen, disponiendo al mismo tiempo los mejores caballos de sus cuadras soberbiamente enjaezados.

Un rayo de luz brilló en su encapotada frente por un momento, bien así como un rayo de sol entre las nubes de la tormenta, y la guarnición del castillo vió con asombro la mudanza que había habido en su jefe, y aquel día fué el primero, puede decirse, que alumbró el sol el castillo.

Sobre la desprecia la mora veía con despaños y de los aquellos preparativos. Sus hermosos ojos negros, en que brillaba

ba el fuego de una osadía más que varonil, giraban vertiginosos acá y allá, y la fiera de su altiva y pronunciada fisonomía parecía realizada con su inquietud. Sus miembros temblaban de cólera, y la sangre africana, irritada con los desprecios de su amante, hacía latir con tanta fuerza su corazón, que parecía querer saltarse del pecho.

Había sido cautiva Zoraida cuando apenas rayaba en los quince años, y era lo que podía llamarse un modelo de hermosura árabe.

De airoso continente, alta y briosa de cuerpo, su marcha era la del cisne cuando gira sereno en las aguas, y su mirada la del águila que desafia al sol frente a frente.

Sus paisanos impetuosos y vehementes daban a todos sus deseos un carácter tal de fuerza, que su voluntad había de cumplirse, ó debía ella perecer en su empeño.

Estaba acostumbrada a arrostrar los

The Studio «Revista inglesa, número de Julio, 3'50 id.
Ya va publicado el cuaderno cuarto de la Biblioteca Espasa.
Se venden en la Imprenta y Librería de Antonio San Martín.—Juan Bravo, 44 y 46.
Únicamente se anuncian al público por mediación de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

El verano

Se encuentran veraneando en la colonia de San Rafael y en el Espinar: la señora de don Leopoldo Serrano, la viuda del general Lachambre, y la familia de don Luis González Bravo.

La música en el paseo

Desde hoy y durante todo el verano, tocará la banda de música de la Academia de Artillería en el paseo de la Plaza Mayor todos los martes, y en el del Salón, jueves y domingos.

Campaña contra los perros

Cumpliendo el bando publicado por el Alcalde don José Rodríguez Fraile, se ha dado muerte en el día de ayer por los agentes municipales a 18 perros y hoy a 33.
¡Duro con ellos, Sr. Alcalde!

Las contribuciones

La provincia de Segovia ha pagado durante el año de 1906, por territorial, dos millones doscientas setenta y siete mil ciento sesenta y cuatro pesetas, y por industrial doscientas setenta y ocho mil quinientas once pesetas.

Herniados

El cinturón electro-reductor (Braguero electro-magnético), del Dr. M. Caldeiro, es el recomendado por la Ciencia, por ser cómodo, elástico y career de aceros. Contiene simétricamente la hernia, y su suave corriente electro magnética da al tejido cicatricial la fuerza perdida para que vuelva a constituirse. Precio 50 pesetas. Pídase boletín de medidas al doctor M. Caldeiro. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Pastoreo

Se ha presentado una denuncia ante la Alcaldía de Otero de Herreros, contra el vecino de Vegas de Matute Isidro Sanz, por tener su ganado pastando abusivamente.
—También ha sido denunciado ante el Juzgado de Valvieja por tener pastando abusivamente su ganado, el vecino de dicho pueblo Indalecio Esteban.

Vacantes

Se ha anunciado vacante un canongía en la catedral de Vitoria, la cual ha de proveerse por oposición.
El plazo para solicitarla es de 70 días y el edicto lleva la fecha de 20 de Junio.
—Ha sido anunciada á concurso la cátedra de Física general é industrial vacante en la Escuela Superior de Las Palmas (Canarias).
El plazo para solicitarla es de 20 días.

De Correos

El director general de Correos propone adoptar con los oficiales del Cuerpo idéntica resolución que se tomó con los de Telégrafos.
En su virtud, dictará una disposición prohibiendo á aquellos que puedan dedicarse á la preparación de opositores que hayan de solicitar el ingreso en Correos.

Casa de Socorro

Durante el mes de Junio han sido asistidos en este benéfico establecimiento, 51 individuos, de ellos 39 varones, y 12 hembras.

Juzgado Municipal

Registro civil

Se ha inscripto la defunción de Julián Olalla Miguel, de 33 años, soltero.

Nacimientos, ninguno.

Cura el estómago é intestinos el *Elisir Vida Estomacal* del Dr. Sacristán.

De venta en todas las farmacias.

Música

Esta noche, de nueve á once interpretará el siguiente programa la banda de la Academia de Artillería, en la Plaza Mayor.

Primera parte

Colón, paso doble.—Calvist. Concepción, tanda de vals.—Roig Original, gavota.—Livron.

Segunda parte

La tempestad, fantasía.—Chapí. Aires asturianos, potpurri.—V. Saenz. Le français, paso doble.—Bernolin y Puget.

Mercados

SEGOVIA

El precio del grano en paneras, es el siguiente:
Trigo, á 43 reales fanega de 94 libras.
Cebada, á 28 id. id.
Centeno á 28 id. id.
Algarrobas á 28 id. id.

AREVALO

Se cotizó el trigo á 44 reales las 94 libras castellanas.
Centeno, á 28 y 29 id.
Cebada, á 27 y 28 id.
Algarrobas, 27 á 28 id.
Calculase la entrada de trigo en 500 fanegas.

Tendencias del mercado firme.
Temporal bueno.

VALLADOLID

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:
En el Canal 600 fanegas de trigo que se cotiza á 47'25 reales las 94 libras.
Almacenes del Arco—Han entrado 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 47'25 reales las 94 libras.

Entraron 00 fanegas de centeno que se pagaron á 33'00 reales las 90 libras.
Tendencia del mercado firme.

ROSECO

Precios que han regido en este mercado:
Trigo á 45'00 reales las 94 libras.
Cebada, á 24'00 reales fanega.
Tendencia del mercado sostenida.

Entraron 500 fanegas de trigo.

PENAFIEL

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:
Trigo á 46'00 reales fanega de 94 libras.
Centeno, 30 reales.
Cebada, precio de venta en los Almacenes del Puente, á 30 reales.

MEDINA DEL CAMPO

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:
Han entrado 300 fanegas de trigo vendiéndose á 44'00 reales las 94 libras.

BARCELONA

Se vendió trigo de Guadalajara á 45'50 reales fanega; Jadraque y Salamanca á 45'25. Mercado encimado—Pocos compradores. Han llegado 78 vagones de trigo.

ROA

Trigo á 47 reales fanega.
Centeno á 31 id. id.
Cebada á 30 id. id.
Vino tinto á 13 reales cantaro; clarete á 14.

Obedece la subida de los granos al mal aspecto de los campos con motivo de la sequía.

OFICIAL

Gobierno militar

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA DE HOY
Servicio para mañana

Presidente de la junta de subsistencias Sr. Comandante de la Zona don Eduardo Catalán.

Hospital y provisiones primer capitán de la misma.
Vigilancia los cuerpos de la guarnición.

Alcance de Madrid

(Por teléfono) 5 tarde

Expediente de indulto

Ha dicho hoy á los periodistas el señor La Cierva, que tiene casi ultimado el expediente de indulto á los prófugos y desertores, el cual no dejará lugar á dudas y será cumplido exactamente.

Temores de motín

Con motivo de haber sido ampliado en Madrid el radio de población, y haberse extendido por tanto la zona de Consumos, hay gran excitación entre los vecinos de los barrios extremos y se teme promuevan un motín.

El Gobierno, ante tales temores, ha adoptado algunas medidas de precaución.

Palabras de Ferrándiz

Hablando esta mañana el ministro de Marina de la admisión de nuevos obreros en el Arsenal del Ferrol, ha dicho que ha sido motivada por la necesidad de activar las obras del crucero «Reina Regente», pero que esa necesidad no existía cuando el capitán general de aquel departamento señor Cervera, dió trabajo á algunos calafateadores.

Reunión

Se encuentran reunidos en el Congreso, el presidente del Con-

sejo señor Maura y los jefes de las minorías.

El objeto de esta reunión es puntualizar el plan parlamentario que ha de seguir el Gobierno para facilitar la aprobación de algunos de los proyectos presentados á las Cámaras.

Según la opinión general, los reunidos llegaron á un acuerdo.

Congreso

Abrese la sesión de esta Cámara bajo la presidencia del señor Dato.

Los señores Moret, Merino, Garnica, Silvela (don Luis), Rodríguez de la Borbolla, Delgado y Galarza, han jurado el cargo de diputado y después de algunos ruegos de escaso interés, se entró en la orden del día.

Comienza el debate sobre desgravación de los vinos.

El señor Escobar lamenta la crisis vinícola que hay en España, y el señor Zulueta pide que antes de comenzar las vacaciones parlamentarias, quede resuelta la desgravación de vinos.

Añade que con solo el ofrecimiento del ministro de hacerlo así, se daría por satisfecho.

Por razones que hoy tiene para ello el Gobierno, son contestadas estas palabras con algunas evasivas.

BOLSA

COTIZACIÓN DE HOY

Interior..... 82'35
Amortizable al 5 por 100... 101'15
Acciones del Banco..... 451'00
Acciones de Tabacos..... 406'50

CAMBIOS

aris á la vista..... 11'55
Londres á la vista..... 28 3/2

G. Cano.

Diario religioso

Santos para mañana

Santos Trifón y Heliodoro.

Subasta

El día 10 de Julio próximo, á las doce de la mañana, tendrá lugar en la Notaría de don Angel de Arce Rodríguez, en esta ciudad, Juan Bravo, 35, de una casa en esta población, calle de José Zorrilla, número 99. Y el mismo día, de cuatro de la tarde en adelante, se celebrará otra subasta, en dicha casa, José Zorrilla, 99, de diversos muebles, ropas y otros efectos.

Habiendo sido rebajados considerablemente los tipos de subasta que sirvieron de base para las ya celebradas.

El pliego de condiciones y título de propiedad, se hallarán de manifiesto en dicha Notaría, todos los días laborables, de nueve á una de la mañana.

Pérdida

Se agradecerá á la persona que haya encontrado en la vía pública una carta lacrada dirigida á don José Muñoz de Baena, de Madrid, la entregue en la Zapatería de don Pedro Aragonese, Juan Bravo, núm. 58, y se le gratificará.

Aprendiz

Se desea un chico algo enterado en el oficio de encuadernador.

Se informará en la Administración de este periódico.

CICLISTAS

VEAN ANUNCIO 4.ª PLANA

AL ESCUDO DE CATALUÑA

PERRA PARA CRIAR

Se desea una, que desde el 7 á 8 del mes actual, esté en condiciones de amamantar tres cachorros.

Para tratar, está encargado el dueño de la posada de «La Paloma».

Bodega del Terminillo

Se vende vino de clase superior, al precio de 3'25 pesetas la cántara de 16 litros.

Polonio de Lucas

ORDINARIO

DE SEGOVIA A MADRID

Se ofrece para cuantos encargos le sean confiados, en la seguridad que serán atendidos con la puntualidad



Un negocio importante

Desde primeros del mes actual, se compromete el conocido y acreditado comerciante de esta localidad

CARLOS TABLADA

que tiene su gran «COMERCIO DE TEJIDOS» en la CALLE DE CERVANTES, NÚM. 38,

A regalar la venta íntegra á todos sus parroquianos que le honran con sus compras, un día de cada mes.

Para su efecto, al hacer las compras se les entregará un vale con la fecha y el valor de la compra, y todos los fines de mes anunciaré en este diario el día designado para devolver el dinero de los vales que tengan aquella fecha.

Esto es una novedad, y aunque me irrogas grandes perjuicios, me comprometo con todos los que me honren con sus compras á darles este beneficio, hasta fines del año actual.

El surtido de esta coleccionísima casa, ya sabéis que es grandísimo. Las condiciones de precios no hay quien los compita, y en esta ocasión estoy dispuesto á vender con una utilidad limitadísima, y desearía me confiaran EL PRECIO FIJO, que es el único medio para que puedan comprar en las condiciones que yo deseo.

¡EXIJAN EL VALE AL HACER LAS COMPRAS!

En estas condiciones, no tenéis más remedio que hacer todas las compras en el COMERCIO DE TEJIDOS de Carlos Tablada, que está dispuesto á perderse.

Colegio de PP. Dominicos

1.ª y 2.ª enseñanza y preparación para

carreras especiales

Admiten colegiales internos y externos

El propósito principal de sus directores es poner la enseñanza colegiada al alcance de las modestas fortunas, sin perjuicio de las demás ventajas. El éxito obtenido en los últimos exámenes abona su pensamiento.

Pídanse prospectos al P. Rector

DIRECCIÓN: Santa María de Nieva (Segovia)

EL OCULISTA

Dr. Gastaldo

permanecerá en Segovia desde el día 4 al 15 de Julio

Practica cuantas operaciones son precisas en las enfermedades de los ojos, y advierte á los que tengan cataratas, que pueden ser operados, aunque vean, ó tengan rija, no necesitando para su curación más que cuatro ó cinco días, ni precisión de estar en cama.

Honorarios de la primer consulta, de 10 á 25 pesetas, según el reconocimiento que haya que hacer.

Horas de 10 á 12 y de 3 á 5.

Fonda Burgalesa.—Segovia

Clínica en Madrid, Ancha, núm. 1

SECCION DE ANUNCIOS

Fundada 1782.

Quando Quiera Vd. Píldoras,
tome las de **Brandreth**
Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vábilos, amonencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanen de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.



Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Alcock
Remedio universal para dolores.
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.
Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

Aguas minero-medicinales DE LA COLONIA LA ALISEDA

PROVINCIA DE JAÉN
Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros
El día 15 de Abril comienza la 1.ª temporada oficial
Propiedad del Excmo. Sr. D. José Salmerón y Amat

Manantial de San José | **Manantial de «La Salud»**

No tiene rival; desprende en 24 horas 20,365,62 litros de agua y un caudal de agua 273,024 litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radioactivos.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros de laringe y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonales, enfisemas, bronquitis crónicas, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de La Aliseda, evidenciadas en análisis escurpulosos, garantizan su extraordinaria eficacia.

CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica lo defiende de los aires de N. Los frondosos montes de esa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquí clima sano y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azules, ocasiona muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales. — Del 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre. — Ocho á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar. — Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración de precios. — Café. — Duchas. — Correo diario. — Misa los días festivos en la Capilla del establecimiento. — Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientes.

CEREVISINA (LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos. Los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energéticos. Aflanza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

¡Se calzarse barato!

Han llegado, procedentes de los principales centros fabriles, 50.000 pares de alpargatas de las mejores marcas, que las encontrarán en inmejorables condiciones en la gran Alpargatería y Cordelería DE

Baltasar Giménez
6, Isabel la Católica, 6.

Pidan ustedes alpargatas tipo boer, japonesas, andaluzas y alpinistas, por ser clases inmejorables, hechas exclusivamente para esta casa.

En botas y zapatos de gamuza, imperial y piqué, hay grandes surtidos á precios baratísimos.

¡NO CONFUNDIRSE!
Este establecimiento está frente á la Camisería de D. Isaac Serrano.
6, Isabel la Católica, 6

Sombrerería y Zapatería DE

CLAUDIO MORENO,
Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios

EFFECTOS PARA MILITARES
Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy convenientes

Gran Bazar Brun
Cuartel Nuevo, 10
LA GRANJA

Postales, Bisutería, Porcelanas, Perfumería, Objetos de escritorio y estillón, Cristalería y caprichos con vistas y recuerdo, Vasos, Copas, Paraguas, Sombrillas, Bastones, Juguetes, Lavabos, Cubos, Jarros, Bandejas, Cafeteras, Utensilios de mesa, Coches para niños y otras mil cosas.

SALÓN DE ACTUALIDADES
La Gallina de los huevos de oro, Bóscula, Veranda Agencia de Matrimonios, Prueba de fuerza. Tom en su cabana, Stereoscopio Caja de música, Buena Ventura, Piano.

Entrada libre

JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

¡Revolución! La Moderna

38, Plaza Mayor, 38

Vajillas, 71 piezas, preciosos dibujos, á 45 pesetas.

Vajillas de 71 piezas, blancas, labradas, á 35 ídem.

Medias vajillas, 45 piezas, preciosos adornos, 23'50.

25 piezas cristal fino (para comedor), 6 ídem.

Lavabos completos de Viena, á 13'50 íd.

Objetos para regalos, de las mejores fábricas, á precios increíbles, y un sin fin de artículos difícil de enumerar.

Visita «LA MODERNA» y os convencereis.

38, Plaza Mayor, 38
SEGOVIA

Al escudo de Cataluña

53, Montera, 53, MADRID

Almacén de géneros de punto, talleres de camisería, única casa en España en jerseys y medias para etolistas.

Se toman encargos especiales con 15 días de anticipación.

FORNOS

Antigua casa de comidas "LA SEGOVIANA,"

DE **Lorenzo Vallés**
Calle de Reoyo, núm. 15.—SEGOVIA

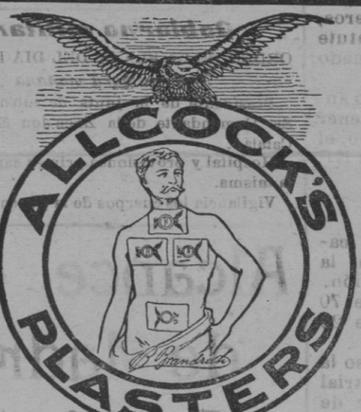
El dueño de esta antigua y acreditada casa de comidas, establecida en la calle de Reoyo, núm. 9, (hoy casa nueva de don Felipe Ochoa), pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que queda establecida en la misma y á la cual titulará en lo sucesivo **For-nos**.

Agradecido siempre al inusitado favor que ha merecido de sus amigos, no ha vacilado en dotar su nueva casa de cuantos elementos requieren establecimientos de esta clase, y en sus extensos y bien distribuidos locales, tiene dos amplios comedores, independientes, y hermosas habitaciones de hospedaje que seguramente serán del agrado de cuantas personas se dignen honrar esta casa.

El arte culinario, al que prestaré mi mayor atención por ser éste del mayor interés en establecimientos de esta índole, seguramente satisfará á las personas de gusto más delicado, y abriga la esperanza de que los grandes sacrificios que he hecho para realizar mi propósito y dotar mi nuevo establecimiento de las mayores comodidades y agradable estancia, serán recompensados por el público, que tendrá ocasión de penetrarse de las formas en él establecidas, así como de la equidad en los precios y del esmerado y puntual servicio que ha de tener.

Lorenzo Vallés
Calle de Reoyo, núm. 15.—SEGOVIA

NOTA. Para tranquilidad y satisfacción de los señores forasteros, esta casa cuenta con una buena y capaz caballeriza, donde podrán tener bien custodiados sus ganados, que serán cuidados con esmero, sin que tengan sus dueños que ocuparse de ellos para nada.



ALLCOCK'S PLASTERS

PARA Mal de Garganta, Tos, Resfriados, Bronquitis, Pulmones Debiles, y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, el Emplastro de Alcock deberá aplicarse según se vé en el grabado.

Insista en obtener el de **Alcock**

TENGA PRESENTE.—Que los Emplastos de Alcock, se han vendido á millones durante mas de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladonna, Opio, ni veneno de ninguna especie.

FUNDADA 1782.

Píldoras de Brandreth
Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España—J. URIACH & Ca., Barcelona.

EFICACIA Y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desgastada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

MORRHUOL CHAPOTEAUT



Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á Cinco gramos de Aceite cada una.

Las experiencias efectuadas en los Hospitales de Paris han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfrián con frecuencia.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.